

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 096/2019

En Cerro Sombrero a 30 días del mes de julio de 2019, siendo las 16:15 horas en la sala de reuniones de prevención de riesgos de ENAP, se lleva a efecto la sesión ordinaria N°096 del Concejo Municipal de la comuna de Primavera.

Preside el Concejal Claudio Andrade, y como Alcaldesa Subrogante doña Madalen Malarée G, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Doña JOCELYN CUYUL CALISTO.
Doña KARINA FERNÁNDEZ MARIN.
Doña PATRICIA PAILLÁN PAILLAN.
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.
Don CLAUDIO ANDRADE KINGMA.

Se informa:

- Que el Concejal Aliro Álvarez presenta licencia médica.
- Que la Secretaria Municipal titular se encuentra con licencia médica, por lo que la subroga la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 No existen actas por aprobar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 El día 25 de julio se asistió a reunión en la Gobernación en la ciudad de Porvenir, con la Gobernadora y la Directora de SENDA. Se conversó acerca del alcoholismo y la situación actual en Tierra del Fuego. Nuestra comuna cuenta con más patentes de alcohol de las que debiera tener. Se consensuará un plan de trabajo para abordar este tema.
- 2.2 El 29 de julio se realizó la 5ta sesión de coordinación por la celebración del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, en la que se informó que no habrán recursos por parte del gobierno para las actividades que se pretenden realizar, lo cual provocó gran malestar en las asistentes.
- 2.3 27 y 28 de julio se desarrollaron las rondas rurales en los sectores de Bahía Azul y Lautaro.
- 2.4 El 22 de julio sostuvo una audiencia con Ministro de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Santiago, con el que se trataron temas como la nueva población, el Plan Regulador y la pavimentación.
- 2.5 Los días 18 y 19 de julio en conjunto con Daniel Ruiz Zincker, viajan a Valparaíso para capacitarse en el Programa Sello de Seguridad que está implementando la Subsecretaría de Prevención del Delito. El Sello de Seguridad incorpora un enfoque de prevención



- situacional basado en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura física y recuperación de espacios públicos, buscando disminuir la probabilidad de que ocurran delitos.
- 2.6 La Directora de SECPLAN se encuentra en Santiago en una capacitación relacionada con la asignación de fondos para la actualización del PLADECO comunal.
 - 2.7 El día 31 de julio comienzan los trabajos preparativos para el encuentro de perros asilvestrados a realizarse el 1 de agosto a las 11.00 hrs en la SUM de la escuela.
 - 2.8 Se encuentra en licitación la cartera FRIL 2019.
 - 2.9 El día 29 de julio comenzó el segundo semestre del año escolar.
 - 2.10 Se está trabajando en reglamento de uso de las viviendas de educación, luego de lo cual se hará entrega de la casa de profesores.
 - 2.11 El 1 de agosto inicia el funcionamiento del paradero de buses.
 - 2.12 Cristina Vargas y Carolina Sandoval siguen con licencia médica.
 - 2.13 Se reintegró a sus funciones don Juan Barría Peralta.
 - 2.14 El día 31 de julio se realizará reunión en la Gobernación de Porvenir con la encargada de emergencia y con el Director del Servicio de Salud, a contar de las 09.00 hrs. Ese mismo día también se realizará la presentación del PLADETUR.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
 - 3.1.1 Se procede a leer la providencia 9123 del 30.7.19 y la providencia N°9120 del 29.7.19.
- 3.2 **PRESENTACIÓN DE CONSULTORA ENCARGADA DE PLADETUR.**
 - 3.2.1 Se hace una presentación de validación del Plan, presentará todo lo avanzado y las propuestas que ya se comenzaron a trabajar.
- 3.3 **DEFINICIÓN DE RECONOCIMIENTOS - ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO.**
 - Ciudadana Ilustre: Odila Josefina Sidgman.
 - Ciudadano Destacado: Luis Ernesto Olivares Arrué.
 - Emprendedora Destacada: Matilde del Rosario Culun.
 - Trabajador ENAP destacad: Carlos Navarro.
 - Reconocimiento Póstumo: Nelia Soto Mayorga.

Acuerdo N°343.

Por decisión unánime, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba los reconocimientos acordados, en el marco del Aniversario Declaratoria de Pueblo año 2019.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA: VARIOS.

- 4.1 El Concejal Andrade solicita cambiar la sesión del 27 de agosto, para el día 21 de agosto a las 11.00 hrs.

Acuerdo N°344.

Por decisión unánime, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba modificar el calendario de sesiones correspondiente al mes de Enero, quedando la sesión del día 27, para realizarse el día 21 de agosto a las 11.00 hrs.

- 4.2 La Concejala Paillán consulta por la limpieza de los productos a raíz del volcamiento de un camión – container en las cercanías de Spinghill. El Alcalde le indica que esos trabajos corresponden a Vialidad a través de Vilicic quien es el encargado de la mantención global.
- 4.3 El Concejal Andrade consulta si ya se aprobaron los fondos para la contratación de la veterinaria. El Alcalde le indica que los fondos están aprobados pero que aún no los depositan, y que la idea es que continúe Danae. Asimismo agrega que se están haciendo las gestiones para poder adquirir una ambulancia veterinaria para operativos en terreno.
- 4.4 La Concejala Fernández consulta respecto del avance en el proyecto de las Plantas Municipales. El Alcalde responde que hay una propuesta creada, pero que se tendrá que modificar pues deberá considerarse la creación de la unidad de salud, lo que sumado a la licencia médica de Carolina, y la ausencia del DAF por una capacitación, ha generado un atraso en ese trabajo. Siguiendo con la palabra, la Concejala consulta si una vez finalizadas las obras de mejoramiento el paradero podrá concesionarse. El Alcalde responde que el comodato celebrado con ENAP no permite realizar esta figura, por lo cual se está en conversaciones con ENAP para modificar esto. Por último la Concejala consulta si es posible que el municipio le brinde apoyo a los parceleros frente al matadero para que regularicen sus terrenos, a lo que el Alcalde responde que hasta el momento ninguno de ellos se ha acercado al municipio para solicitar apoyo y orientación.
- 4.5 El Concejal Andrade solicita acuerdo para poder asistir al seminario: "Capacitación Legislativa en Materia Municipal", que se llevara a cabo los días 09 y 10 de agosto en la comuna de Natales.

Acuerdo N°345.

Por decisión unánime, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la participación del Concejal Andrade en el seminario: "Capacitación Legislativa en Materia Municipal", que se llevara a cabo los días 09 y 10 de agosto en la comuna de Natales.

- 4.6 El Concejal Andrade consulta de que se trató la capacitación del Sr. Daniel Ruiz. Alcalde responde que curso estuvo orientado especialmente a los municipios, de tal manera que la utilización de los recursos públicos sea eficiente y se logre evitar que los proyectos generen externalidades negativas después de su puesta en marcha y que se diseñen proyectos que sin importar el área de intervención, ya sea una plaza o una mejora en un barrio, contemplen desde su diseño, la prevención situacional del delito

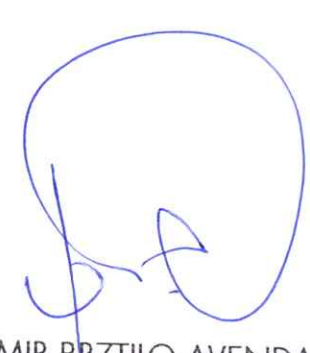
Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 19:10 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA




CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE